

Daniela Alexandra Valarezo Valdivieso
Secretaría General de Seguridad y Gobernabilidad
Presente. -

De nuestra consideración:

La Comisión de Turismo y Fiestas, en sesión ordinaria No. 105, llevada a cabo el jueves 16 de marzo de 2023, durante el desarrollo del cuarto punto del orden del día, sobre la *“Informe por parte de la Administración Zonal Tumbaco, Agencia Metropolitana de Tránsito, Agencia Metropolitana de Control, Secretaría de Inclusión Social y Secretaría General de Seguridad y Gobernabilidad sobre los eventos suscitados durante el feriado de Carnaval 2023 en el Balneario Cununyacu y el plan de manejo futuro para el Balneario Cununyacu y sus inmediaciones”*; **resolvió**: que bajo el liderazgo de la Secretaría de General de Seguridad y Gobernabilidad, en el plazo de 5 días, se presente el Plan de Contingencia del Balneario Cununyacu para el feriado de Semana Santa, en coordinación con todas las entidades competentes.

Atentamente,

Dr. René Patricio Bedón Garzón
Presidente de la Comisión de Turismo y Fiestas

El Secretario General del Concejo Metropolitano de Quito, certifica que la presente resolución fue expedida por la Comisión de Turismo y Fiestas, en sesión ordinaria No. 105 realizada el 16 de marzo de 2023.

Abg. Pablo Antonio Santillán Paredes
Secretario General del Concejo Metropolitano de Quito

Acción:	Responsable:	Unidad:	Fecha:	Sumilla:
Elaborado por:	Paúl Carvajal	SCTF	2023-03-17	
Revisado por:	Samuel Byun	PSGC	2023-03-17	

Ejemplar 1: Destinatarios

Ejemplar 2: Secretaría de Comisión de Turismo y Fiestas

Ejemplar 3: Archivo

C.C. Presidenta de la Comisión de Turismo y Fiestas